# ÍNDICE

1	DATOS GENERALES	2
2	COMPROBACIONES	2
	2.1 CTE DB-HE 3 - Administrativo en general	2
	2.1.1 Alumbrado normal	2
	2.2 CTE DB-SUA 4 - Alumbrado normal en zonas de circulación interiores	2
	2.2.1 Alumbrado normal	2
	2.3 CTE DB-SUA 4 - Alumbrado de emergencia	3
	2.3.1 Alumbrado de emergencia	3
	2.4 EN12464-1 5.26.2 - Oficinas - Oficinas - Escritura, escritura a máquina, lectura, tratamiento de datos	3
	2.4.1. Alumaharada marmad	2

# 1.- DATOS GENERALES

OFICINA 5 (PLANTA 2)				
Superficie	Altura libre	Volumen		
31.34 m²	3.24 m	101.41 m³		

Alumbrado normal	
Altura del plano de trabajo (m):	0.85
Altura para la comprobación de deslumbramiento UGR (m):	1.20
Coeficiente de reflectancia (Suelos):	0.20
Coeficiente de reflectancia (Techos):	0.70
Coeficiente de reflectancia (Paredes):	0.50
Factor de mantenimiento:	0.80
Índice del local K:	1.10
Número mínimo de puntos de cálculo:	9

Alumbrado de emergencia	
Opeficiente de reflectancia:	0.00
actor de mantenimiento:	0.80
endice de rendimiento cromático:	80.00

# - COMPROBACIONES

21.- CTE DB-HE 3 - Administrativo en general

[1.1.- Alumbrado normal

Valor de eficiencia energética de la instalación (VEEI)



Los valores de eficiencia energética límite en recintos interiores de un edificio se establecen en la tabla 2.1 CTE DB HE 3. Estos valores incluyen la iluminación general y la iluminación de acento, pero no las instalaciones de iluminación de escaparates y zonas expositivas.

valor límite de eficiencia energética de la instalación para zonas de actividad diferenciada de tipo 'CTE HE 3 - Administrativo en general' es: 3 W/m².

 $1.63 \le 3.00 \text{ W/m}^2$ 

### 2.2.- CTE DB-SUA 4 - Alumbrado normal en zonas de circulación interiores

#### 2.2.1.- Alumbrado normal

Alumbrado normal en zonas de circulación. Iluminancia



En cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar una iluminancia mínima de 100 lux en zonas interiores, excepto aparcamientos.

419.46 ≥ 100.00 lux

Alumbrado normal en zonas de circulación. Uniformidad



El factor de uniformidad media será del 40% como mínimo.

77.32 ≥ 40.00 %

## 2.3.- CTE DB-SUA 4 - Alumbrado de emergencia

#### 2.3.1.- Alumbrado de emergencia

Índice de rendimiento cromático



Con el fin de identificar los colores de seguridad de las señales, el valor mínimo del índice de rendimiento cromático Ra de las lámparas será 40.

 $80.00 \ge 40.00$ 

Posición y características de las luminarias



Con el fin de proporcionar una iluminación adecuada las luminarias se situarán al menos a 2 m por encima del nivel del suelo.

 $3.24 \ge 2.00 \text{ m}$ 

# 2.4.- EN12464-1 5.26.2 - Oficinas - Oficinas - Escritura, escritura a máquina, lectura, tratamiento de datos

#### 2.4.1.- Alumbrado normal

Úndice de reproducción cromática mínimo (Ra)



índice de reproducción cromática (Ra) mínimo de las luminarias instaladas en el área interior, tarea o actividad.

80.00 ≥ 80.00

Huminancia mantenida (Em)



Iminancia mantenida (Em) mínima en la superficie de referencia para el área interior, tarea o actividad.

590.93 ≥ 500.00 lux

iniformidad de iluminancia (U0)



iformidad de iluminancia (U0) mínima sobre la superficie de referencia para la iluminancia mantenida obtenida en el área interior, tarea o actividad.

 $70.98 \ge 60.00 \%$ 

dice de Deslumbramiento Unificado (UGR)



Linite de Índice de Deslumbramiento Unificado (UGR) para el área interior, tarea o actividad.

 $18.00 \le 19.00$